

**MISIÓN:** Somos una institución que promueve la salvaguarda y el desarrollo sostenible de la artesanía paraguaya, fortaleciendo su potencial económico, social y cultural para el bienestar de artesanos, artesanas y sus comunidades.

Asunción, 21 de abril de 2026

Nota IPA/DGAF/DC N° 08/2026

**Dr. JUAN AGUSTÍN MARÍA ENCINA PÉREZ**  
**Director Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)**  
**Presente**

**Ref.:** Respuesta a observaciones – Llamado MCN 07/2026 “Servicio de Lavado de Vehículos y Carpas - Plurianual” – **ID 482.301**

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, y por su intermedio a las instancias correspondientes, con el objeto de remitir el descargo formal a las observaciones formuladas en el marco de la convocatoria de referencia. Al respecto, se exponen las siguientes aclaraciones:

### **1. Condiciones de Capacidad Financiera**

En relación a la consulta sobre la exclusión de criterios de capacidad financiera en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), esta institución ha determinado dicha medida en estricta observancia del **principio de libre concurrencia**.

Considerando que el objeto de la contratación no demanda un apalancamiento financiero elevado ni inversiones iniciales críticas, se estima que los requisitos técnicos exigidos y las garantías de mantenimiento de oferta son instrumentos suficientes para mitigar eventuales riesgos de incumplimiento. De este modo, se busca fomentar una mayor participación de potenciales proveedores.

### **2. Carga de Datos y Plazos de Difusión (Datos del SICP)**

Respecto a la observación sobre el incumplimiento de los plazos mínimos de difusión (Art. 39 Res. DNCP N° 230/25):

- **Respuesta:** Se ha procedido a la verificación técnica del cronograma en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), realizando los ajustes necesarios para subsanar la observación y dar cumplimiento a los plazos normativos vigentes.

### **3. Discrepancia entre SICP y PBC**

Sobre la inconsistencia detectada entre el Plazo de Validez de la Garantía registrado en el sistema y lo establecido en el PBC:

- **Respuesta:** Se ha verificado la información y se procedió a la corrección y unificación de los datos en ambas plataformas para garantizar la coherencia documental del proceso.

  
**Sr. Antonio Cantero Melgarejo**  
Director Contrataciones - IPA

**MISIÓN:** Somos una institución que promueve la salvaguarda y el desarrollo sostenible de la artesanía paraguaya, fortaleciendo su potencial económico, social y cultural para el bienestar de artesanos, artesanas y sus comunidades.

---

#### 4. Documentos del SICP – Cantidades en Contrato Abierto

En atención a la observación sobre la inclusión de una columna de "cantidades" en un proceso bajo la modalidad de contrato abierto:

- **Respuesta:** Siguiendo la recomendación, se ha procedido a suprimir dicha columna en el apartado de "Detalle de bienes y/o servicios", ajustando el formato a la naturaleza del contrato abierto según los criterios de la DNCP.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo atentamente.



**ANTONIO CANTERO MELGAREJO**  
Director de Contrataciones